Analizará Consejo de Seguridad de la ONU protección a civiles palestinos



Naciones Unidas, 27 abr (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU realizará el seis de mayo venidero una reunión para discutir sobre la protección de los civiles palestinos en los territorios ocupados, ante la agresividad del gobierno y los colonos israelíes.

En declaraciones a la prensa, manifestó el embajador Riyad Mansour, representante permanente de Palestina en esa instancia internacional, su satisfacción parcial por la reunión, la cual responde a un pedido de Egipto, Malasia, Senegal y Venezuela, países con asientos no permanentes en el Consejo de Seguridad.

El diplomático recordó además que durante meses las autoridades palestinas han exigido protección para los civiles que sufren la violencia de los ocupantes sionistas en la Franja de Gaza y Cisjordania, incluyendo Jerusalén Oriental, e instó a actuar a los miembros del Consejo de 15 miembros ante tal situación.

Urge que el Consejo de Seguridad actúe, las normas internacionales son claras cuando una potencia ocupante no cumple con su responsabilidad, según las convenciones de Ginebra, de garantizar la vida

de las personas en los territorios bajo su control, advirtió.

Mansour agradeció el apoyo de Egipto, Malasia, Senegal y Venezuela en la convocatoria a la Fórmula Arria, la cual debe su nombre al exembajador de Venezuela Diego Arria, quien comenzó la práctica en 1992, durante la anterior gestión del país sudamericano en el Consejo (1992-1993).

La Fórmula no obliga a los 15 miembros a participar en las reuniones, las que no se celebran en la sala del Consejo de Seguridad.

Por décadas, Estados Unidos ha ejercido su derecho al veto en el Consejo o amenazado con hacerlo, cada vez que se presenta en el mismo una iniciativa contraria a los intereses de Israel, su aliado estratégico en el Medio Oriente.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/91802-analizara-consejo-de-seguridad-de-la-onu-protecciona-civiles-palestinos



Radio Habana Cuba